



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7301828 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – REGIONAL BOYACÁ – CENTRO MINERO
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7301828 DE 2025.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Modelo de Operación del SIGA compuesto por el Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Modelo Estándar de Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, como Dinamizador SIGA CF del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) brindando apoyo al cumplimiento de las actividades asociadas a los procesos orientadas al fortalecimiento de los sistemas de gestión del Centro de Formación Minero y sedes adscritas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	23/01/2025
FECHA DE INICIO	23/01/2025
PLAZO INICIAL	11 meses 08 días (338 Días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Blanca Mireya Figueroa Alarcón
CC o NIT del contratista	1057571810
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sogamoso Boyacá kilómetro 7, Sector Bata, vereda Morca y/o subsede Centro Minero.
VALOR INICIAL	\$ 51.237.138



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS Mcte (\$ 51.237.138) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS Mcte (\$ 1.212.713) incluido IVA, b) ONCE pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS Mcte (\$ 4.547.675) cada uno incluido IVA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 1125 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 2225 de 2025 siif
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 51.237.138
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 51.237.138
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 51.237.138
SUPERVISOR	Eliana Cruz Mora
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gina Alexandra Alba Fonseca

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Identificar, planear y ejecutar transferencias de conocimiento, inducciones y reinducciones en los temas técnicos relacionados con el modelo de operación SIGA compuesto por	SI	Se realizaron inducciones y reinducciones a funcionarios, contratistas y aprendices del centro de formación en temáticas relacionadas al sistema integrado de gestión y autocontrol



Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Modelo Estándar Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, a los funcionarios y contratistas del Centro de Formación y sedes adscritas		SIGA, Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Modelo Estándar de Control Interno - MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información. Drive 11. BLANCA MIREYA SIGA https://outlook.office365.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
2. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades del SIGA establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM en el centro de formación garantizando el cumplimiento a conformidad de las actividades.	SI	Se ejecutaron todas actividades del SIGA establecidas en el Plan Anual de Mantenimiento y Mejora – PAMM en el centro de formación. Drive correspondiente Centro Minero https://outlook.office365.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
3. Brindar apoyo técnico al centro de formación y sus sedes adscritas en la identificación, medición y análisis de indicadores, riesgos, oportunidades, gestión de cambio, salidas no conformes y realizar seguimiento a la eficacia de la implementación de estos, generando informes periódicos y enviando alertas de seguimiento a los responsables.	SI	Se realizó la identificación medición y análisis de indicadores, riesgos, oportunidades, gestión de cambio, salidas no conformes y se realizó el seguimiento y la eficacia de la implementación de estos. Todo se gestiono en la plataforma compromiso. http://compromiso.sena.edu.co
4. Brindar apoyo al centro de formación y sus sedes adscritas en la validación de los planes de mejoramiento, asegurando la adecuada formulación del análisis de causas, las acciones y las	SI	Se validaron y gestionaron oportunamente los hallazgos asignados al centro de formación . Asimismo, se formularon los planes de mejoramiento asegurando la rigurosidad en el análisis de causas



actividades necesarias para su implementación efectiva. Además, realizar el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento dentro de los plazos establecidos, enviando alertas a los responsables para garantizar la gestión oportuna de los hallazgos.		y la definición de actividades clave para su implementación efectiva. Todo se gestionó en la plataforma compromiso. http://compromiso.sena.edu.co Drive 11. BLANCA MIREYA SIGA https://outlook.office365.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
5. Asistir en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias y de rendición de cuentas a la ciudadanía y la consolidación de informes de gestión requeridos por la entidad y entes de control relacionados con el modelo de operación del SIGA de forma oportuna.	SI	Se realizó el apoyo en la realización de los ejercicios de evaluación del desempeño por dependencias y de rendición de cuentas a la ciudadanía. La evaluación del desempeño se gestionó en la plataforma Compromiso. http://compromiso.sena.edu.co Rendición de cuentas. Drive ESPACIO DE DIÁLOGOS - CM 2024-2025 https://outlook.office365.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
6. Apoyar en la identificación y gestión de activos de información, riesgos de seguridad, gestión de incidentes, implementación y medición de cumplimiento de los controles de seguridad, gestión de protección de datos personales, concientización y sensibilización y en general lo relacionado por el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información..	SI	Se realizó la identificación de activos de información. se gestionó en la plataforma Compromiso. http://compromiso.sena.edu.co



7. Asistir al centro de formación y sus sedes adscritas en la programación, realización y documentación de las visitas de verificación, orientaciones virtuales o presenciales y acompañamientos requeridos en materia de los sistemas de gestión que conforman el SIGA, así como el acompañamiento y ejecución de auditorías internas y externa en su dependencia o según le sean asignadas desde la Dirección General	SI	Se realizo el acompañamiento a visitas de verificación, orientaciones virtuales o presenciales y acompañamientos requeridos en materia de los sistemas de gestión que conforman el SIGA. Drive 11. BLANCA MIREYA SIGA https://outlook.office365.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
8. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones. .	SI	Se participó en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad. Drive 11. BLANCA MIREYA SIGA https://outlook.office365.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
9. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el supervisor y actividades que estén relacionadas con el objeto de su contrato	SI	Se cumplieron todas las tareas asignadas por los supervisores de contrato. Drive 11. BLANCA MIREYA SIGA https://outlook.office365.com/host/377c982d-9686-450e-9a7c-22aeaf1bc162/7211f19f-262a-42eb-a02e-289956491741
10. Suministrar las herramientas necesarias, como computador y las que se requieran para el desarrollo de sus actividades	SI	El Centro de Formación me asigno un computador de escritorio, para desarrollar el objeto contractual y se suministraron las herramientas para el desarrollo del contrato.



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías, se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101020404		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	23/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23/01/2025	30/04/2026	\$ 5,123,713
Devolución del pago anticipado	No Aplica	No Aplica	
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica	No Aplica	
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	

3.2 Cumplimiento del objeto

Se ejecutaron las actividades necesarias para la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Modelo de Operación del SIGA compuesto por el Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, Modelo Estándar de Control Interno-MECI, Sistema de Gestión de Calidad, Ambiental, de Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la información bajo las Normas Técnicas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, brindando el apoyo a las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Gestionando las actividades correspondientes en la plataforma de compromiso <https://compromiso.sena.edu.co/index.php?error=403> y drives correspondientes designados por la dirección general y regional del SENA.

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales del contratista, según objeto desarrollado.



A la fecha de presentación de este informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se ejecutaron las actividades de implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora continua del Modelo de Operación del SIGA. Generando el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, integrando eficazmente los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Asimismo, se garantizó la conformidad de los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Eficiencia Energética y Seguridad y Privacidad de la Información con los estándares internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 27001, respectivamente. Así mismo se generó el cumplimiento de los procedimientos y documentación asociada al SIGA y al PAMM.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el:

23 de enero de 2025 - SERGIO DE JESÚS SANTA BOTERO.

09 de julio de 2025 - JOSÉ DARÍO BARRERA LONDOÑO.

22 de agosto de 2025- SERGIO DE JESÚS SANTA BOTERO

05 de noviembre de 2025- ELIANA CRUZ MORA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en el “FORMATO MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS” - **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses



siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Se estableció en el “FORMATO MINUTA DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS” - **CLÁUSULA SEGUNDA** - **OBLIGACIONES DEL SENA:** Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$51.237.138
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$51.237.138
Valor ejecutado	\$51.237.138
Valor pagado	\$51.237.138
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Nota: Formalizar la terminación del contrato, dado que el plazo estipulado ha vencido y el contratista ha cumplido íntegramente con las obligaciones pactadas, lo cual se evidencia en este Informe Final de Supervisión. Además, el contratista se encuentra a paz y salvo sin deudas o pagos pendientes. De acuerdo con el Decreto Ley 019 de 2012 y la Ley 80 de 1993, no es necesario un acta de liquidación, ya que no existen saldos pendientes ni reclamaciones.

Para constancia se firma en Sogamoso, 26 de diciembre de 2025.

ELIANA CRUZ MORA
Supervisor del contrato

Elaboró: Blanca Mireya Figueroa Alarcón.

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO ANUAL
AÑO 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057571810
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BLANCA MIREYA FIGUEROA ALARCON		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOYACA		
DIRECCIÓN:	SOGAMOSO DEPARTAMENTO		
TIPO APORTANTE:	CRA 8 NO. 2B 17 TELÉFONO: 7716140		
TIPO	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE		
	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES REGULADORAS Y		

A continuación se presenta la información de los aportes realizados para el año de la vigencia a través de SOI, entre el 01-2025 y 12-2025 discriminados por periodos de cotización y planillas pagadas

INFORMACIÓN DE PAGOS			
SUBSISTEMA: TODOS			
ADMINISTRADORA: TODAS			

NÚMERO DE PLANILLA	PERÍODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE EMPLEADOS	DÍAS EN MORA	VALOR SIN MORA	VALOR INTERESES	MONTO PAGADO
4588030176	Enero-2025	16/01/2025	1	0	\$ 420.700	\$ 0	\$ 420.700
4593098064	Febrero-2025	27/02/2025	1	0	\$ 531.800	\$ 0	\$ 531.800
4596247427	Marzo-2025	31/03/2025	1	0	\$ 537.800	\$ 0	\$ 537.800
4596246994	Febrero-2025	20/03/2025	1	15	\$ 6.000	\$ 300	\$ 6.300
4604492269	Abril-2025	15/05/2025	1	9	\$ 539.300	\$ 3.400	\$ 542.700
4608432082	Mayo-2025	13/06/2025	1	8	\$ 539.300	\$ 2.900	\$ 542.200
4612858426	Junio-2025	14/07/2025	1	11	\$ 539.300	\$ 3.800	\$ 543.100
4616390992	Julio-2025	08/08/2025	1	3	\$ 539.300	\$ 1.200	\$ 540.500
4621632351	Agosto-2025	15/09/2025	1	12	\$ 539.300	\$ 4.300	\$ 543.600
4624462102	Septiembre-2025	02/10/2025	1	0	\$ 539.300	\$ 0	\$ 539.300
4624463206	Octubre-2025	12/11/2025	1	6	\$ 539.300	\$ 2.200	\$ 541.500
4634366136	Noviembre-2025	09/12/2025	1	6	\$ 539.300	\$ 2.200	\$ 541.500
4634366764	Diciembre-2025	10/12/2025	1	0	\$ 539.300	\$ 0	\$ 539.300

TOTAL POR LA VIGENCIA:

\$ 6.370.300



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: BLANCA MIREYA FIGUEROA ALARCÓN

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD SOGAMOSO FECHA DICIEMBRE DE 2025 REGIONAL BOYACÁ 1,057,571,810

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: KILÓMETRO 7 - VEREDA MORCA SECTOR BATA - SENA - CENTRO MINERO - SOGAMOSO

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7301828 del 23 de enero de 2025.

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		JONATHAN FERNEY VARGAS RODRIGUEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ANYI CAROLINA BELTRÁN VELANDIA	Anyi Beltran
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		ELIANA CRUZ MORA	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. (14)	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		MARY YULIETH HERRERA MONTAÑEZ	
CONTABILIDAD		JUDY CAROLINA MOLANO CARDENAS	
TESORERIA		OLGA LUCIA RODRIGUEZ USGAME	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		ELIANA CRUZ MORA	
BIBLIOTECA		TERESITA DE JESUS RUIZ OSORIO	
VIATICOS Y/O COMISIONES		YUDY ELIMAR PEÑA CASTELLANOS	
APLICATIVO SIGEP		NAYELI TATIANA CUELLAR GUZMAN	Tatiana Cuellar A.
APOYO SUPERVISIÓN		GINA ALEXANDRA ALBA FONSECA	
SUPERVISOR DE CONTRATO		ELIANA CRUZ MORA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) FIGUEROA ALARCON BLANCA MIREYA identificado(a) con CC. 1057571810 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 26 de Diciembre de 2025 a las 03:40:20

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.